

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

4906 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cambil.*

Edicto

Don Miguel Ángel García Martos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud de lo establecido en los citados artículo 21 apartado 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (R.O.F.) nombro de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los Concejales siguientes a quienes les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en los casos de ausencia, enfermedad o vacante a:

Primer Teniente de Alcalde, D^a. Lidia Lechuga Ruiz.

Segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Alcalá Martínez.

Tercer Teniente de Alcalde D^a. Ana María Jiménez Ozaez.

Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución, en la primera Sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cambil, a 18 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTOS.